



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO
CONSEJO SUPERIOR RECTORÍA CUNDINAMARCA
ACTA 001
Reunión Ordinaria de 25 de Agosto de 2009
Lugar. Salón de Consejos

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, Rectoría Cundinamarca previa convocatoria suscrita por la Dra. María Teresa Gnecco de Ruiz, en su calidad de Presidente de este Consejo, se reunió en la ciudad de Bogotá D.C., el día martes 25 de Agosto de 2009, a las 2 :30 p.m, en la Sala del Consejos, ubicada de en el piso séptimo del Edificio Padre Diego Jaramillo, de la Corporación.

Asistieron los siguientes Consejeros:

Dra. María Teresa Gnecco de Ruiz	Presidente Consejo - designado por el Consejo de Fundadores
P. Camilo Bernal Hadad	Rector General
P. Iván Díaz	Sacerdote Eudista
Dr. Armando Sánchez	Nombrado por el Consejo de Fundadores
Dr. Carlos Enrique Cavalier	Nombrado por el Consejo de Fundadores
Dr. Hernando Aramburo Restrepo	Nombrado por el Consejo de Fundadores
Dr. Fernando Cortes Macallister	Nombrado por el Consejo de Fundadores
Ing. Mauricio Morales Meneses	En representación de los Directores de Centro Regional
Lic. Mauro Fernando Quintana	En representación de los docentes
Diana Carolina Pinilla	En Representación de los Estudiantes

Asistió en calidad de Invitado el Asesor del Rector General. Dr. Leonidas López. Esta pendiente el nombramiento del quinto miembro nombrado por el Consejo de Fundadores.

Presidió la reunión la Dra. María Teresa Gnecco de Ruiz y participó en calidad de Rector Cundinamarca el Dr. Santiago Vélez Álvarez. Como Secretaria de la reunión actuó Claudia Preciado Awad, Secretaria (e) Rectoría Cundinamarca. Se sugirió el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Oración y Saludo
2. Presentación Institucional.
3. Presentación de la Rectoría Cundinamarca.
4. Presentación Estatutos y Reglamento Orgánico.
5. Nuevos Programas Académicos
6. Varios

	COMPROMISOS	RESPONSABLES
1.	Remitir a los miembros del Consejo los documentos del modelo educativo y nuevo modelo curricular.	Secretaría Sede
2.	Presentar en el próximo Consejo todo lo relacionado con el Desarrollo Profesional.	Rectoría Cundinamarca
3	Revisar y sustentar las cifras de crecimiento.	Rectoría Cundinamarca



Verificación del Quórum

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de UNIMINUTO, la reunión cuenta con el quórum para deliberar.

1.	<p>Oración y saludo</p> <p>El P. Camilo Bernal Hadad, Rector General de UNIMINUTO, realiza la presentación de la Presidente del Consejo Dra. María Teresa Gnecco de Ruiz quien es miembro del Consejo de Fundadores, informando que cada miembro del Consejo de Fundadores preside uno de los Consejos Superiores de las diferentes Sedes de UNIMINUTO. Posteriormente y antes de dar inicio a el presente Consejo invocó al Señor bendiciones sobre los Miembros del Consejo, sus decisiones y por todos los integrantes de nuestra Comunidad Educativa.</p> <p>La Dra. María Teresa Gnecco solicita a cada uno de los miembros realice una breve presentación ante este Consejo.</p>
2.	<p>Presentación Institucional</p> <p>El Rector General, Padre Camilo Bernal realizó presentación de la Organización Minuto de Dios y de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, documento anexo, que es parte integral de la presente Acta. Destacó el deseo del P. Rafael García- Herreros de considerar a UNIMINUTO una Universidad al servicio de las Regiones.</p> <p>Expone el modelo educativo y el nuevo modelo curricular, indicándose que se hará llegar a cada uno de los miembros el conjunto de documentos que hacen parte de dichos modelos.</p> <p>Igualmente enfatiza que todo lo referente al componente Minuto de Dios, es de competencia exclusiva del Consejo de Fundadores, puesto que esto hace parte del sello UNIMINUTO; en asuntos de Emprendimiento, consiste en aplicar las 3 "E", Empleo, Estudio, Emprendimiento.</p> <p>En cuanto a la política de calidad que se viene desarrollando en UNIMINUTO, se indica que el sistema de calidad es individual para cada una de la sedes, por lo que se va a empezar la certificación de calidad en la Sede Principal y los Servicios integrados.</p> <p>El Dr. Leonidas López complementa que una de las variables a tener en cuenta para acreditar un programa de Alta Calidad, es que el mismo debe contar por los menos con 2 Cohortes de egresados. Para la Acreditación de Alta Calidad debe ser consecuente lo que se ofrece, con lo que se hace, debiéndose tener unos estándares de investigación, producción Intelectual, de Infraestructura, entres otros, de un total de 11 factores que se verifican, dando la posibilidad de llevar dicho programa académico a todas las partes del País.</p>



	<p>Los Consejeros solicitan como tema para el próximo Consejo específicamente todo lo relacionado con el desarrollo profesoral en la Rectoría Cundinamarca.</p>
3.	<p>Presentación Rectoría Cundinamarca.</p> <p>El Dr. Santiago Vélez Álvarez, Rector Cundinamarca, presentó ante los Consejeros la Rectoría Cundinamarca en forma detallada, atendiendo los interrogantes de cada uno de los asistentes y ampliando la información cuando así se requirió. Este informe hace parte integral de la presente Acta y se encuentra disponible en los archivos de la Institución.</p> <p>Explica la conformación de la Rectoría Cundinamarca, que fue creada mediante el acuerdo 116 del 19 de junio de 2009, del Consejo de Fundadores, la cual comprende: el Centro Regional Soacha, el Centro Regional Bogotá – Sur, el Centro regional Girardot, el CERES de Lérica (Tolima), Ceres Potosí, ubicado en la Localidad de Ciudad Bolívar de la ciudad de Bogotá y ocho CERES en el Departamento de Cundinamarca ubicados en los municipios de Madrid, La Vega, Guaduas, Apulo, Zipaquirá, Ubaté, Choachi, Gachetá.</p> <p>Seguidamente se exponen las cifras de crecimiento de la Rectoría, El Dr. Fernando Cortes pregunta si existe afán de crecimiento; se contesta que obedece básicamente a atención de las necesidades de los Municipios, así como la demanda de los estudiantes. De acuerdo a lo expuesto, los Consejeros solicitan se tenga mas cuidado en el tema de la calidad de los programas académicos. El Rector General insta a que se revise y se sustenten las cifras de crecimiento que presenta la Rectoría Cundinamarca, dejando a su vez claro que debemos asegurar la calidad.</p> <p>El P. Camilo Bernal expresa que, el máximo logro para un programa es obtener la acreditación voluntaria, por lo cual se debe hacer una campaña grande de acreditación de todos nuestros programas.</p>
4.	<p>Presentación Estatutos y Reglamento Orgánico de UNIMINUTO</p> <p>El P. Camilo Bernal Hadad, Rector General, realiza una presentación de los Estatutos y Reglamento Orgánico que rigen a UNIMINUTO y de los cuales se ha hecho entrega a cada uno de los Consejeros, haciendo especial énfasis en los principios generales de "El Minuto de Dios" que se encuentran en capítulo I de los Estatutos; el objetivo principal es promover el desarrollo integral de la persona humana y de las comunidades marginadas, tanto urbanas como rurales.</p> <p>UNIMINUTO, al ser una Corporación Universitaria, sólo puede ofertar Programas Académicos de nivel Técnico, Tecnológico, Universitario y de especializaciones, quedando excluidos los niveles de maestrías y doctorados; es una institución centrada en la docencia.</p> <p>Dentro de la presentación de los Estatutos, el Rector General, realiza una explicación detallada del capítulo IX denominado "Gobierno de las Sedes", en el que se establece al Consejo Superior como la autoridad colegiada, a cuyo cuidado se encuentra el gobierno inmediato de cada Sede y que está conformado por once miembros, como se describe en documento anexo, el cual se hace entrega a cada uno de los consejeros y hace parte integral de la presente acta.</p>



	<p>Así mismo, se procede a comentar cada una de las funciones señaladas en el Art. 64 de los Estatutos, para el Consejo Superior, las clases de miembros, los casos de cesación de funciones y la forma y periodicidad en la que se debe reunir el Consejo Superior de según lo establecido en los Art. 62 a 65 del Reglamento Orgánico.</p> <p>En cuanto al Reglamento Orgánico se informa que responde a la realidad actual de la Institución, su crecimiento y dinamismo, el cual puede ser modificado por el Consejo de Fundadores, sin necesidad de ser aprobado por el MEN.</p>
5.	<p>Nuevos Programas</p> <p>El Dr. Santiago Vélez Álvarez, Rector Cundinamarca, presenta ante los Consejeros una solicitud para la oferta y desarrollo de programas circunvecinos en el Centro Regional Soacha y en el CERES ubicado en el Municipio de Madrid. El documento hace parte integral de esta acta.</p> <p>Se realiza una justificación por parte del Rector General de los beneficios del registro circunvecino.</p> <p>El Dr. Santiago Vélez manifiesta que, el Municipio de Soacha, cuenta con una demanda importante de programas académicos de nivel universitario, toda vez, que llevamos 7 años con programas tecnológicos, de ahí la importancia de complementar la oferta educativa.</p> <p>Respecto de los programas académicos para el CERES Madrid se plantea, por el Rector General, llevar por el momento, los siete programas de nivel tecnológico con que cuenta la Sede Principal.</p> <p>Los Consejeros comienzan y discuten sobre la conveniencia de autorizar los programas solicitados, verificando que se cuente con la infraestructura necesaria para ofertar de manera adecuada los mismos. Mediante los Acuerdos NO. 001 y 002 de 25 de agosto de 2009, se autorizó solicitar ante el Ministerio de Educación Nacional los siguientes programas académicos por Registro Circunvecino:</p> <p>Centro Regional Soacha</p> <ul style="list-style-type: none">• Licenciatura en Pedagogía Infantil• Licenciatura en Informática• Administración de Empresas• Comunicación Social – Periodismo• Tecnología en gestión de Mercadeo• Tecnología en Redes y Seguridad Informática.



	<p>CERES Madrid</p> <ul style="list-style-type: none">• Tecnología en Comunicación Grafica• Tecnología en Electrónica• Tecnología en Logística• Tecnología en Costos y Auditoria• Tecnología en Gestión de Mercadeo• Tecnología en Redes y Seguridad Informática.• Tecnología en informática.
6.	<p>Varios</p> <ul style="list-style-type: none">• Cronograma de Reuniones <p>La Dra. María Teresa Gnecco de Ruiz, presenta a los demás Consejeros propuesta de cronograma para la realización de los próximos Consejos Superiores del año 2009, el cual es modificado debido a compromisos adquiridos con anterioridad por varios de los consejeros, aprobándose como próximas fechas, el 29 de septiembre y el 1 de diciembre de 2009 a 2:30 de la tarde.</p> <ul style="list-style-type: none">• Listado de Precios CERES <p>El Rector General realiza entrega, para conocimiento de los miembros del Consejo, de un listado de valor de las matrículas de los diferentes programas académicos que se ofrecen en los CERES de Cundinamarca, los cuales se encuentran subsidiados.</p>

Siendo las 5:45 de la tarde y sin más asuntos por tratar, se levantó la Sesión.


María Teresa Gnecco de Ruiz
Presidente


Claudia Preciado Awad
Secretaria